



LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2016

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-MPF: 621/2016

OBJETO: Adquisición de un mil ochocientos cinco (1805) terminales telefónicas IP.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

Atento la facultad establecida en el artículo 5 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en el artículo 36 de la Resolución PGN N° 1107/2014, aplicables a la presente licitación, se procede a aclarar lo siguiente:

Consulta N° 1: Respecto a la funcionalidad BLF necesitamos saber cuál es la funcionalidad esperada. En el mercado existen distintas implementaciones, como LEDs físicos o indicaciones en pantalla. Por favor, ampliar la descripción de la funcionalidad solicitada.

Respuesta: La funcionalidad BLF deberá permitir monitorear el estado de uno o más internos remotos mediante un indicador visual, en preferencia deberá ser un led, pero no es condicionante pudiendo ser un indicador visual dentro de un display LCD.

Consulta N° 2: Compatible con Asterisk hay gran cantidad de teléfonos, con diferentes marcas y modelos que van desde entry level (USD 60) hasta gerenciales con Video (USD 1000) en el medio, una gran variedad, por lo que o faltó algún documento con especificaciones, o tendríamos cientos de teléfonos para presupuestarles

Respuesta: Las especificaciones técnicas del pliego licitatorio conforman los requisitos mínimos que deben cumplir los equipos a ofertar. El análisis técnico se realizará en base al cumplimiento de los mismos. El proceso de evaluación de ofertas se encuentra detallado en el artículo 20 del citado pliego, quedando a criterio del oferente qué teléfono desea ofertar, siempre que cumpla con las condiciones técnicas solicitadas.

Consulta N° 3: Con respecto a la función Call Recording, hay teléfonos en los que se puede integrar en el display, aunque también dependen de la configuración en la central, y hay teléfonos a los que se les puede asignar una tecla para dicha funcionalidad, pero no muestran el estado en el display.

Respuesta: Se debe entender como indicación integrada al display o indicación visual de algún tipo informando el estado del servicio Call Recording. En el pliego, se solicita que cuando se utilice la funcionalidad de Call Recording haya un indicador visual en el teléfono, el mismo puede estar presente en el display LCD o en un LED, no habiendo restricciones al respecto en el pliego, quedando a criterio del oferente qué teléfono desea ofertar siempre que cumpla con lo requerido.

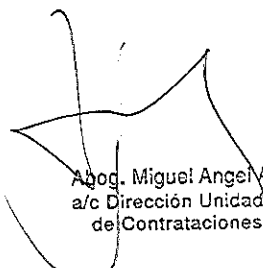
Consulta N° 4: ¿Cómo es el formato de pago?

Respuesta: Las condiciones de pago son las que se encuentran establecidas en el artículo 34 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de la recepción definitiva o de la entrega de la factura, la que fuese posterior.

LA PRESENTE CIRCULAR PASA A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2016

Az


Abog. Miguel Ángel AGUERRE
a/c Dirección Unidad Operativa
de Contrataciones MPFN